



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Noviembre diez de dos mil veinte

Radicado : 2019-00411.

Asunto : Ordena incorporar.

Se ordena incorporar al expediente la constancia de la toma de nota de remanentes proveniente del Juzgado primero civil del circuito de la localidad, se tendrá en cuenta para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 51 PUBLICADO HOY EN EL MICROSISITIO DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO ANT. EL DÍA 11 MES NOVIEMBRE DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA